COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 29 de mayo de 2015.

ORDEN PARTICULAR Nº: 369 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 25 de mayo de 2015, que hace referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 09/2015 para la Adquisición de Servicios Gastronómicos y Ceremonial;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 09/2015 para la Adquisición de Servicios Gastronómicos y Ceremonial, dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 09/2015, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Servicios Gastronómicos y Ceremonial, para el Ejercicio Fiscal 2015 a favor de la siguiente empresa:

- HUMBERTO COLMAN ORFEBRE, con RUC 367440-1, en los Lotes Nº 1, 2, 3, 22, 27 y 29, por la suma de Gs. 40.050.000.- (Guaraníes Cuarenta millones cincuenta mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 40.050.000.- (Guaraníes Cuarenta millones cincuenta mil).

2º. Declárese Desierto los Lotes Nº 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 28 y 30 basado en el Art. 30 Inc. a) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por no contar con ofertas susceptibles para la evaluación

3º. Designase al Director del Centro Financiero Nº 4, Cnel DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Tte JM KAREN LILIANA RAMIREZ, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

4º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DIV AER BRAULIO PIRIS ROJAS
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA